

¿Es cualificado para votar?



Puede votar si:



- ❖ Es un ciudadano de los Estados Unidos ;
- ❖ Hoy tiene 18 años de edad o más;
- ❖ Ha vivido aquí por 28 días consecutivos antes de estas elecciones sin intención presente para mudarse;
- ❖ Está registrado para votar, o se está registrando hoy.



No puede votar si:

- ❖ Está aquí temporariamente;
- ❖ Ha votado ya en estas elecciones;
- ❖ Todavía está obligado a reportar a un agente de libertad condicional o vigilada a causa de una condena de un delito grave;
- ❖ Ha sido juzgado incompetente para votar;
- ❖ Ha apostado sobre el resultado de estas elecciones.

Si tiene preguntas favor de comunicarse con un inspector electoral, o el secretariomunicipal.